



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2019-00332-00
DEMANDANTE: ELIZABETH MARTÍNEZ CHAVARRO
DEMANDADO: PABLO ENRIQUE SIERRA

Requíerese a la apoderada judicial de la parte demandada para que aporte el formulario de autoliquidación de aportes con el que presuntamente se efectuó el pago del cálculo actuarial al Fondo de pensiones y Cesantías Protección S.A., debidamente escaneado, precisándose para tal efecto que, la planilla debe mostrarse completamente, sin cortes, así como que los espacios llenados a mano deben poderse leer sin dificultad; lo anterior, comoquiera que el documento aportado está cortado y los espacios diligenciados a mano son borrosos, lo que impide verificar la planilla a plenitud.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4141ecdb26ab5bcb00499e24b554321cb6a5ccef17a4d0d642cf7c55aa00709**

Documento generado en 02/06/2023 11:08:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>